**PREMIOS "ATENEO DE MÁLAGA-UNIVERSIDAD DE MÁLAGA" 2016**

El Ateneo de Málaga y la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Cultura y Deporte, convocan la edición 2016 de los Premios "Ateneo-Universidad" en las siguientes categorías:

1) Poesía

2) Periodismo

3) Fotografía

4) Grabado

5) Ensayo de Divulgación Científica

6) Arquitectura

NORMATIVA COMÚN A TODAS LAS CATEGORÍAS PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas residentes en Málaga y provincia que no hayan sido premiadas en la misma categoría en las cuatro convocatorias anteriores, salvo en el caso del Premio de Arquitectura, cuyo requisito es que las obras y trabajos hayan sido realizados en Málaga capital y provincia.

OBRAS

Solamente podrán ser presentadas a concurso aquellas obras artísticas, artículos o ensayos que no hayan sido premiadas anteriormente en éste o cualquier otro certamen.

Se admitirá a concurso una obra por participante.

PLAZOS

Entrega de los trabajos: del 21 al 30 de noviembre de 2016.

El fallo se hará público durante el mes de febrero de 2017 en las sedes del Ateneo y del Vicerrectorado de Cultura y Deporte, Servicio de Cultura, y en sus respectivas páginas web. La fecha de entrega de los premios se anunciará en las páginas web del Ateneo y de la Universidad y tendrá lugar en el Ateneo de Málaga.

CONDICIONES DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS.

FORMA, LUGAR Y MEDIO

La documentación y los trabajos, de acuerdo con las disposiciones determinadas en estas bases para cada una de las categorías de los premios, se podrán presentar por los siguientes medios:

- Presencialmente, en el ATENEO DE MÁLAGA, C/ Compañía, 2. El participante recibirá un documento acreditativo de la entrega.

- Por correo certificado dirigido a la dirección anterior.

- a través de un correo electrónico enviado a la dirección ateneomalaga@gmail.com .

Para la vía presencial o correo certificado, los trabajos se entregarán en sobre cerrado en el figurará un pseudónimo. En otro sobre, identificado con el mismo pseudónimo, se incluirá la siguiente documentación:

a) Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.

b) Formulario cumplimentado y firmado, disponible en las web: [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura) y <http://www.ateneomalaga.es/> y en la sede del Ateneo de Málaga.

c) Cualquier otro documento que se especifique en las normas particulares de cada premio.

Para la vía correo electrónico se seguirán las instrucciones que se indican en la categoría del Premio correspondiente. También se adjuntará la documentación especificada en los apartados a), b) y c).

Devolución de trabajos no premiados o no seleccionados:

Las obras podrán ser retiradas del Ateneo dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a la emisión del fallo. Transcurrido este tiempo, dichos trabajos serán destruidos o donados.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

Para cada Premio, el Jurado estará formado por cinco miembros, designados para esta convocatoria de la forma siguiente:

Presidente: designado por el Ateneo.

Vocales: dos Vocales designados por el Ateneo y dos Vocales designados por la Universidad.

Uno de ellos ejercerá la función de Secretario.

El jurado podrá resolver todos los aspectos que pudieran no estar previstos en las bases, así como las cuestiones que se susciten con motivo del concurso, considerándose sus acuerdos como interpretación auténtica de las bases, con respeto en todo caso, de los principios de transparencia, igualdad y no discriminación.

La composición de los diferentes Jurados no se hará pública hasta después de la emisión de los respectivos fallos.

PREMIOS

Premio: dotación en metálico (1.000 €).

El premio en metálico está sujeto a la normativa impositiva vigente.

Accésit: cada Jurado podrá otorgar hasta dos accésit, a los que se hará entrega de diploma acreditativo.

El premio puede ser declarado desierto a criterio del Jurado.

La publicación o exposición de obras premiadas y seleccionadas, así como otros requerimientos específicos, se indican en las normas particulares de cada Premio.

CESIÓN DE DERECHOS

El participante, por el hecho de presentar su obra a concurso, afirma que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad industrial o intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.

DERECHOS DE COPIA

Los artistas premiados y seleccionados autorizan la mención de su nombre así como la reproducción de sus obras en los medios de comunicación, así como en los programas de actividades y catálogos, en su caso, tanto del Ateneo como de la Universidad de Málaga.

DERECHOS DE EXPLOTACIÓN

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Universidad de Málaga o del Ateneo, según acuerdo entre ambas instituciones, que adquirirán los derechos de explotación de las mismas.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en cualquiera de los premios "Ateneo-Universidad" implica la aceptación de las bases generales y particulares de cada premio. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las mismas.

**1. PREMIO DE POESÍA "IMPRESOR JOSÉ ANDRADE MARTÍN"** REQUISITOS

La extensión mínima de la obra será de 100 versos y la máxima de 300. Se presentará escrita a ordenador y a doble espacio.

Presentación

A través del correo electrónico, a [ateneomalaga@gmail.com](mailto:ateneomalaga@gmail.com). Para ello:

a) Indique en el asunto: Premio poesia.

b) Remita los siguientes archivos adjuntos:

Los participantes remitirán 2 archivos a la dirección de correo electrónico ateneomalaga@gmail.com. Uno con el poema, cuyo título será el nombre del archivo (p.ej.: limonero.doc). Y otro con un formulario que recoja los datos del autor, y su nombre será el mismo que el anterior precedido de la palabra "datos" (p.ej.: datos limonero.doc). El formulario estará disponible en la web: [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura) y [www.ateneomalaga.es/](http://www.ateneomalaga.es/) .

El Ateneo y la Universidad podrán editar la obra en formato digital o papel en alguna de sus publicaciones o en sus páginas web.

El autor premiado se compromete a dar una lectura pública de la obra, durante la ceremonia de entrega de premios.

**2. PREMIO DE PERIODISMO "JEREZ PERCHET" REQUISITOS**

Podrán presentarse los trabajos periodísticos publicados o difundidos en cualquier medio de comunicación local, regional, nacional o internacional en formato papel o digital, radio o televisión en idioma español, entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, según las normas siguientes:

a) Para trabajos publicados en prensa (en formato papel o digital): el trabajo tal como se haya publicado, donde conste claramente su fecha y número de página de la edición correspondiente, así como el nombre de la persona autora. En el caso de edición digital, se indicará el correspondiente enlace (link) que remita al trabajo.

b) Para trabajos emitidos en radio: grabación original en soporte digital acompañado de carta firmada por un responsable del medio, en la que se certifique su autenticidad, fecha, lugar, hora, programa de su emisión. En el caso de ser una difusión digital el correspondiente enlace (link).

c) Para trabajos emitidos en televisión: ha de cumplir los requisitos contenidos en el apartado anterior.

Además, el Premio de Periodismo "Jerez Perchet' Ateneo-Universidad de Málaga reconocerá cada año, la labor de un profesional que haya destacado a lo largo de su carrera. Este premio será considerado un galardón extraordinario, que se simbolizará en la entrega de una estatuilla a la persona que resulte designada.

La presentación de las candidaturas a este Premio Extraordinario podrá ser efectuada por un grupo de personas (mínimo de 3 firmas) o por una entidad que así lo considere, especificando quién presenta la candidatura.

El Premio Extraordinario podrá ser otorgado a título póstumo.

**3. PREMIO DE GRABADO "PABLO RUIZ PICASSO" REQUISITOS**

Presentación: Presencialmente, en el ATENEO DE MÁLAGA, C/ Compañía, 2. El participante recibirá un documento acreditativo de la entrega.

La obra será inédita. Tendrá unas medidas mínimas de 42x26 cm y máximas de 76x56 cms, admitiéndose las técnicas tradicionales de grabado calcográfico (buril, aguafuerte, aguatinta, punta seca, etc.), grabado en relieve (xilografía, linograbado, etc.), así como procedimientos digitales y electrográficos. Habrán de presentarse montadas en un soporte rígido con la protección debida.

Al dorso de la obra figurará claramente el título de la misma y un pseudónimo. En otro sobre, identificado con el mismo pseudónimo, se presentará el formulario de inscripción (disponible en las webs [www.ateneonalaga.es](http://www.ateneonalaga.es) y www.uma.es/cultura), la ficha técnica de la obra con los siguientes datos: título, técnica utilizada, medida de la plancha y año de realización, así como un breve currículo artístico.

El Jurado seleccionará las obras que junto a la ganadora podrán formar parte de una exposición.

**4. PREMIO DE FOTOGRAFÍA "ARENAS" REQUISITOS**

Las fotografías presentadas serán de tema libre.

Presentación:

A través del correo electrónico, a [ateneomalaga@gmail.com](mailto:ateneomalaga@gmail.com). Para ello:

a) Indique en el asunto: Premio foto Arenas.

b) Remita los siguientes archivos adjuntos:

* El formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado. Dicho formulario estará disponible en las Web: [www.ateneomalaga.es](http://www.ateneomalaga.es) y [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura).
* La fotografía a concurso en formato .JPEG con una resolución de 72 ppp, con al menos 2.500 píxeles en el lado mayor y en modo color Adobe RGB 1998. Su nombre será el título de la obra (p.e., si el título de su obra es “Galaxia”, dé a este archivo el nombre de galaxia.jpg).

Una vez recibidas las obras en el correo citado anteriormente se enviará a los solicitantes un mensaje indicando la correcta recepción de la documentación remitida.

Posteriormente, el jurado realizará una selección de las fotografías presentadas. Los finalistas recibirán un correo electrónico de la organización, comunicándole que su obra ha sido seleccionada . En este caso, deberá presentar la fotografía impresa, de acuerdo con las características que se indican a continuación, en la sede del Ateneo de Málaga. C/ Compañía nº 2 o por correo certificado. Al dorso de la obra figurará claramente el título de la misma y un pseudónimo. En sobre aparte, identificado con el mismo pseudónimo, se incluirá la ficha técnica de la obra con los siguientes datos: Marca y tipo de papel y tintas en el caso de impresiones digitales, nombre y apellidos del autor, título, técnica utilizada, medida de la foto y año de realización, así como un breve currículo artístico.

en sobre aparte en el que aparecerá el mismo pseudónimo se incluirá los datos del autor.

Estas serán reveladas sobre papel fotográfico, bien sea por procedimiento químico o por impresión digital en papel Fine Art. A tal efecto se recomiendan las más elementales normas de tiraje y calidad de conservación para las copias, bien sean por papel al clorobromuro de plata con virado de conservación o bien de papel Fine Art impreso con tintas pigmentadas. En el caso de fotografías realizadas con técnica analógica se presentarán en papel de clorobromuro de plata.

La fotografía, cuya mancha de imagen podrá ser libre, deberá presentarse obligatoriamente con passepartour con ventana y montadas sobre soporte rígido o trasera. Tanto el soporte trasero como el pasepartour deben tener unas dimensiones de 40 x 50 cm. Dicha fotografía deberá estar sujeta con esquineras o cinta adhesiva a la trasera y en ningún caso deberá estar pegadas al mismo. Acompañando a las obras también se entregará un archivo digital tanto de las obras digitales como analógicas, en formato TIFF a una resolución de 300 ppp o JPEG en calidad máxima (12).

Los trabajos que no cumplan dichas condiciones no serán admitidos.

Al dorso de la obra figurará claramente el título de la misma y un pseudónimo.

Las fotografías finalistas junto a la ganadora podrán formar parte de una exposición.

La organización se compromete a utilizar todos los medios a su alcance para tratar las obras con el máximo cuidado y respeto que estas merecen, declinando, sin embargo, toda responsabilidad por posibles desperfectos o extravíos que pudieran ocasionarse.

**5. PREMIO DE ENSAYO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA**

El objetivo de este premio es impulsar la comunicación y difusión de los avances de la ciencia y de los estudios humanísticos y sociales en un formato breve y accesible para el público no experto.

Se podrán presentar trabajos en español sobre temas relacionados con las Ciencias (puras, aplicadas, biológicas), Humanidades y Ciencias Sociales.

Los trabajos deberán ser inéditos, y se presentarán en formato Word con una extensión máxima de 20.000 palabras, el tamaño de la fuente a 12 puntos y un interlineado de 1,5.

Presentación:

A través del correo electrónico, a [ateneomalaga@gmail.com](mailto:ateneomalaga@gmail.com). Para ello:

a) Indique en el asunto: Premio divulgacion.

b) Remita los siguientes archivos adjuntos:

c) Los participantes remitirán un archivo con el ensayo de divulgación científica, cuyo título será el nombre del archivo (p.ej.: marte.doc). Y otro con un formulario que recoja los datos del autor, y su nombre será el mismo que el anterior precedido de la palabra "datos" (p.ej.: datosmarte.doc). El formulario estará disponible en la web: [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura) y [www.ateneomalaga.es/](http://www.ateneomalaga.es/) .

El Ateneo y la Universidad podrán editar la obra en formato digital o papel en alguna de sus publicaciones o en sus páginas web.

Una vez recibidas las obras en el correo citado anteriormente se enviará a los solicitantes un mensaje indicando la correcta recepción de la documentación remitida.

El Ateneo y la Universidad podrán editar la obra en formato digital o papel, en alguna de sus publicaciones o en sus páginas web.

**6. PREMIO DE ARQUITECTURA**

Su objetivo es dar a conocer las obras y trabajos más destacados realizados en Málaga capital y su provincia con la finalidad de promocionar la arquitectura de calidad y conseguir la participación de la sociedad y del colectivo de arquitectos para la divulgación y conocimiento de esta disciplina.

REQUISITOS

Solo podrán participar aquellos trabajos finalizados entre el periodo 1/01/2011 a 31/05/2016, ambos inclusive, y se justificará mediante un certificado final de obras.

Se podrán presentar obras que estén comprendidas en las siguientes tipologías:

1. Edificación residencial de nueva planta. Obras de edificación residencial, de nueva planta, ubicadas en la provincia de Málaga, que por sus propios valores arquitectónicos suponga una destacada aportación a la Arquitectura.

2. Edificación y equipamiento no residencial de nueva planta. Obras de edificación y equipamiento no residencial, de nueva planta, ubicadas en la provincia de Málaga, que por sus propios valores arquitectónicos supongan una destacada aportación a la Arquitectura.

3. Rehabilitación, restauración y arquitectura interior. Obras de arquitectura o de intervención parcial ubicadas en la provincia de Málaga, que ofrezcan las mejores soluciones, sobre edificios o conjuntos edificados, ya sea conservando el uso original o destinadas a la implantación de usos o actividades de carácter comercial, dotacional, de ocio y cualquier otro uso diferente al original.

4. Diseños de espacios libres y arquitectura del paisaje. Se incluye en este apartado las actuaciones en espacios libres en la provincia de Málaga que tengan capacidad de incidir en el medio urbano o en el paisaje, cualquiera que sea su escala o función, como parques, jardines, plazas, obras de infraestructuras, tratamientos de medianerías, obras de nueva creación o de remodelación.

Presentación

La inscripción a la convocatoria y la presentación de la documentación se realizará a través de un correo electrónico a la siguiente dirección: [ateneomalaga@gmail.com](mailto:ateneomalaga@gmail.com) (indique en el asunto premio arquitectura). Se adjuntarán los archivos que contengan la siguiente documentación:

-el formulario de inscripción que recoja los datos del autor (firmado). En el caso de ser varios los creadores del proyecto el formulario deberá recoger los datos y firmas de todos ellos. El formulario estará disponible en la web: [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura) y [www.ateneomalaga.es/](http://www.ateneomalaga.es/) .

- Ficha técnica de la obra/trabajo.

- Dossier en el que presentará toda la información gráfica, escrita y fotográfica necesaria para el entendimiento global de la obra, con especificación de las escalas gráficas.

En la memoria del dossier se incluirá un apartado en el que se expresen las intenciones del proyecto/trabajo, sí como el entorno en el que se desarrolló, pudiendo entrar en el contexto físico, económico y legal, así como en las relaciones establecidas con el cliente, constructor, administración, etc.

Características del dossier: máximo de 5 formatos A3, orientación horizontal, en formato pdf, con resolución mínima de 300 ppp (tamaño máximo del fichero 15 Mb).

No se aceptarán los trabajos que no se ajusten a las condiciones de presentación.

El Jurado seleccionará las obras/trabajo que junto a la ganadora podrán formar parte de una exposición.

En Málaga, a 20 de septiembre de 2016

El Rector de la Universidad de Málaga El Presidente del Ateneo de Málaga

José Ángel Narváez Bueno Diego Rodríguez Vargas